



MEMORIA ANUAL

Diciembre 2024

DECRETO N ° 2991 /19 RENDICIÓN DE
CUENTAS AL CIUDADANO



FICHA TÉCNICA

Autoridades

Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons, Dirección General

Lic. Jazmín Marecos, Secretaria General

Dr. Derlis Martínez, Dirección Académica

Dr. Dario Rubén Arguello, Dirección de Investigación

Dra. María Luz Miranda , Dirección de Vinculación y Extensión

Dra. Leonidas Beriro, Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad

Lic. Cristina Centurión, Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Gloria Fretes , Dirección de Gestión de Recursos Humanos

Área de Transparencia y Anticorrupción

Mag. Juana Ferreira

PRESENTACIÓN

En el marco de la responsabilidad de las instituciones estatales del libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental, establecida en la Ley N° 5.282/14 y conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.991/19 “por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, el Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” dispone la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) por Resolución INAES N° 83/2023.

En el año 2024, quinto año de informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la institución fortalece los lineamientos para la difusión de la información mínima en base al nuevo paradigma de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay. Este proceso de política pública institucional, pretende alcanzar en su cotidiano el fortalecimiento institucional a través de un servicio público con una gestión transparente, y por sobre todo eficiente y eficaz, basado en resultados que impacten en la calidad de vida de la ciudadanía.

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES) fue creado por Decreto N° 31.003 del 16 de enero de 1968 como Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, más conocido por su sigla ISE, con el propósito de formar docentes y ofrecer cursos de actualizaciones para todos los niveles educativos del Sistema Educativo Nacional.

La formación impartida por el INAES corresponde a la educación superior ofreciendo cursos de pregrado, grado y posgrado (Ley N° 1.692/01) atendiendo las disposiciones legales y normativas de la Ley N° 4.995/13 de Educación Superior, del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco de la autonomía y la autarquía institucional reconocida en la Ley N° 6.223/18

MISIÓN

Una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akãrapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytyva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda porãva tetãpy ha tetã ambuére.

VISIÓN

Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético.

INAES, Temimoĩmby itenondéva tekombo'ehára ñemoarandúpe, omba'apóva hekopete, mba'epyahu'apo ha tembiapopotĩ rupive.

VALORES ÉTICOS

Calidad. Promover la excelencia en todas las actividades académicas y administrativas, asegurando altos estándares en la educación y el servicio a la comunidad.

Integridad. Actuar con honestidad y rectitud, manteniendo la coherencia entre las palabras y las acciones, y cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Responsabilidad social. Contribuir al bienestar de la sociedad y el entorno, promoviendo la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Eficiencia y eficacia. Optimizar los recursos disponibles y lograr los objetivos propuestos de manera efectiva y oportuna.

Transparencia. Garantizar la apertura y claridad en la toma de decisiones y en la gestión institucional, fomentando la confianza y la participación de la comunidad.

Compromiso. Demostrar dedicación y lealtad hacia los objetivos y valores de la institución, trabajando con entusiasmo y perseverancia para alcanzar las metas establecidas

Gestión de la Comisión de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Capacitación

Una vez conformado el CRCC, formalizado mediante el acto administrativo y la comunicación oficial a la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC), se procedió a continuar capacitando a los miembros a fin de dotarlos de las competencias requeridas para la elaboración de los diferentes informes solicitados por el ente regulador.

Cabe destacar que para este fin, se dispuso del apoyo técnico de la SENAC, a través de la Dirección de Capacitaciones, con las actividades periódicas de capacitación y la facilitación de materiales.

Gestión de la Comisión de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Elaboración del Plan de rendición de cuentas

El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del INAES para el ejercicio fiscal 2024 tiene por objetivo “Desarrollar las acciones necesarias y pertinentes conforme con la Ley N° 141/19 de Transparencia para garantizar y promover una cultura institucional de la transparencia con los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y la participación ciudadana activa a través del diálogo y la información oportuna relacionados a todos los procesos de gestión institucional del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, INAES, con los criterios de la transparencia y eficacia necesarias que permitan el fortalecimiento del servicio público de calidad avalado por la confianza ciudadana”, para la elaboración del Plan se conformó el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano por Resolución INAES N° 83/23.

El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano fue elaborado en forma participativa donde estuvieron involucradas todas las dependencias del INAES, para ello se realizaron varias reuniones virtuales y presenciales. En el mismo se recogen las metas institucionales establecidas en el POI 2024 con sus respectivas actividades y cronograma de ejecución.

Elaboración de los informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

En este contexto normativo, se elaboraron los tres informes trimestrales y el informe final de RCC, utilizando la Matriz de información mínima de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía establecida por la SENAC.

Siguiendo la experiencia del procedimiento aplicado en el año precedente, se procedió a asegurar la participación y a la solicitud de datos e información pertinentes a las instancias pertenecientes a esta institución fuente. Así también se fueron sistematizando los datos correspondientes en concordancia con el Plan de RCC y el POI2024 con una especial atención a los componentes más sensibles como la priorización de las áreas, el desarrollo de los programas y servicios ofrecidos con sus metas alcanzadas, la ejecución presupuestaria, la implementación de los canales de participación ciudadana y las propuestas para el mejoramiento de gestión en el año 2025.

Es oportuno recordar que, a fin de dar cumplimiento a la normativa jurídica de transparencia de gestión institucional, todos los informes se encuentran disponibles en la botonera habilitada para el efecto en el sitio web del INAES.

Elaboración de los informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Desde la UTA se impulsó un propósito esencial: desarrollar la cultura institucional de la transparencia y anticorrupción, con un primer objetivo fundamental: la participación, responsabilidad y compromiso internos, con las instancias institucionales involucradas directa e indirectamente.

El CRCC también ha implementado: las agendas de trabajo trimestral, las modalidades de trabajo, así como la valiosa inclusión de miembros técnicos de cada instancia, favoreciendo instalar la capacidad técnica de esta política en el INAES.

Es importante mencionar el enfoque de integridad en el desarrollo de la política de transparencia y anticorrupción en el INAES promovido desde la UTA. Para lo cual el componente de Participación Ciudadana, constituye un vector priorizado en esta dinámica, pues es indiscutible su aporte cualitativo a todos los componentes del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, y específicamente lo relacionado al Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Elaboración de los informes de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

La interacción sinérgica se logró con el componente de Participación Ciudadana en el espacio de diálogo generado por la acción estratégica de la Agenda de Vinculación Social Institucional, a partir de las diversas actividades recogidas del Cronograma institucional 2024, y los otros dos canales de participación: el Buzón de Sugerencias y el Portal de denuncias. Con estas acciones se hizo efectivo y real, un mayor y mejor acercamiento a los sectores de interés, despertando un crecimiento interactivo entre los componentes Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información y Gestión de denuncias e investigación.

Estos avances logrados desde experiencias retroalimentadas, a cinco años del compromiso asumido por el INAES con la política pública liderada por la SENAC, más que un punto de llegada, representan un punto de apalancamiento y un fuerte cimiento para fortalecer esta política en el año 2025 y los años venideros.

Audiencia pública de rendición de cuentas al ciudadano

Por los criterios de eficacia y oportunidad, y priorizando llegar efectivamente a la ciudadanía interesada, el informe final de RCC 2024, fue presentado en audiencia pública en el mes de diciembre 2024, que a continuación se describe la gestión institucional en las áreas de:

- Gobierno Institucional.
- Gestión Académica.
- Personas.
- Recursos.
- Impacto.

GOBIERNO INSTITUCIONAL

Delineación de criterios (presupuesto, infraestructura) para la apertura de las ofertas académicas.
26 servicios educativos (carreras de Grado y programas de Posgrado).

1256

CARRERAS DE GRADO

92

ESPECIALIZACIONES

110

MAESTRÍAS Y DOCTORADO

1.458 MATRICULADOS EN EL 2024





- Informes de autoevaluación con fines de acreditación de los Programas Maestría en Investigación Educativa y Doctorado en Educación, presentados a la ANEAES; logrando la acreditación de ambos programas de postgrado.
- De las nueve carreras presentadas a la ANEAES con fines de acreditación en el 2023; tres han sido ya acreditadas en el 2024: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Educación Escolar Básica, por seis años cada una.

SECRETARÍA GENERAL

620 resoluciones elaboradas y procesadas

380 notas remitidas

1.230 expedientes recibidos en Mesa de Entrada

Aproximadamente **10.000** ciudadanos atendidos
(tanto de manera presencial como vía telefónica)

834 títulos de egresados de carreras de grado
registrados en el VESC

200 títulos de egresados de programas de
postgrado registrados en el VESC.

GOBIERNO INSTITUCIONAL

Asesoría Jurídica

Dictámenes y análisis
jurídicos emitidos: 27



- Casos de estudiantes: 6
- Suministros públicos/Contrataciones: 10
- Servidor público Inaes: 8
- Otros casos: 3

- **Propuestas de Resoluciones: 53**

- **Propuestas de Reglamentaciones**
 1. Reglamento Interno del INAES, aprobado
 2. Reglamento interno CCI, aprobado
 3. Reglamento Año Sabático, pendiente
 4. Reglamento Claustro Docente, pendiente

GOBIERNO INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS PERÍODO 2024

- 1 Dictamen de los Estados Financieros INAES 2023
- 2 Informe A.I.I. - Regularización OG 148 FF30 2024
- 3 Informe A.I.I. Dictamen Silvia Mercedes Ríos Zavala
- 4 Informe A.I.I. Caja Chica
- 5 Informe Final AII Rendición de Cuentas DAF
- 6 Informe de AII Incorporación de Bienes - Muebles
- 7 Informe de AII Incorporación de Bienes - Computación
- 8 Informe de AII DGTH
- 9 Informe de AII Incorporación de Bienes - AA
- 10 Informe de AII Actualización de Listado de Bienes Patrimoniales
- 11 Informe de AII- Nivel 500
- 12 Informe de AII Nivel 100
- 13 Informe de AII Nivel 200
- 14 Informe de AII Incorporación de Bienes – Computación
- 15 Informe de AII Incorporación de Bienes - Muebles
- 16 Informe de AII N° 16 Incorporación De Bienes – Muebles
- 17 Informe de AII N° 17 Incorporación De Bienes – Muebles
- 18 Informe de AII N° 18 Incorporación De Bienes – AA
- 19 Informe de AII N° 19 Incorporación De Bienes – Muebles
- 20 Informe de AII N° 20 Incorporación De Bienes – Muebles
- 21 Informe de AII N° 21 Incorporación De Bienes – Computación
- 22 Informe de AII N° 22 Incorporación De Bienes – Computación
- 23 Informe Final de AII N° 23 – UOC



GOBIERNO INSTITUCIONAL

Área de Transparencia y Anticorrupción:

Acceso a la información pública que se encuentra en el Portal de Transparencia Activa de la SENAC, de conformidad al Art. 8° de la Ley N. ° 5282/14 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental” y al Art. 17. ° del Decreto N. ° 4064/15, que la reglamenta.

Diez publicaciones en el **portal de Transparencia Activa** de la SENAC, con un 100% nivel de cumplimiento en los 17 ítems de documentos solicitados para su publicación, correspondiente a los meses de enero a octubre.

Tres **informes trimestrales** presentados a la SENAC y publicados en el icono de Rendición de cuentas al Ciudadano, en tiempo y forma

Gestión de Denuncias: Recepción de una denuncia sobre supuesto hecho de corrupción, finiquitado.

Nivel de Cumplimiento de Respuestas a **Consultas Ciudadanas** - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14
2 consultas ciudadanas respondidas en tiempo y forma



GOBIERNO INSTITUCIONAL

Unidad de Asuntos Lingüísticos:



Elaboración de actas de la sesión del CSI institucional completamente en guaraní.



Realización de actividades para la promoción de la lengua guaraní en la institución.



Acompañamiento a las actividades institucionales para la promoción del uso de la lengua guaraní

GOBIERNO INSTITUCIONAL



Sistema Informático

El sistema de gestión académica se encuentra en su fase de prueba con los actores educativos. Se estima su implementación a nivel de docentes para el 2025.



Nuevo Plan de Comunicación Institucional diseñado, validado y aprobado

Resolución INAES N.º 569/ 2024

GOBIERNO INSTITUCIONAL

SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Estructura orgánica de la Política de Control Interno instalada y funcionando:

- Área MECIP
- Comité de Control Interno, CCI
- Equipo Técnico
- Comité de Ética y Buen Gobierno.

Instrumentos de gestión elaborados o actualizados 2024:

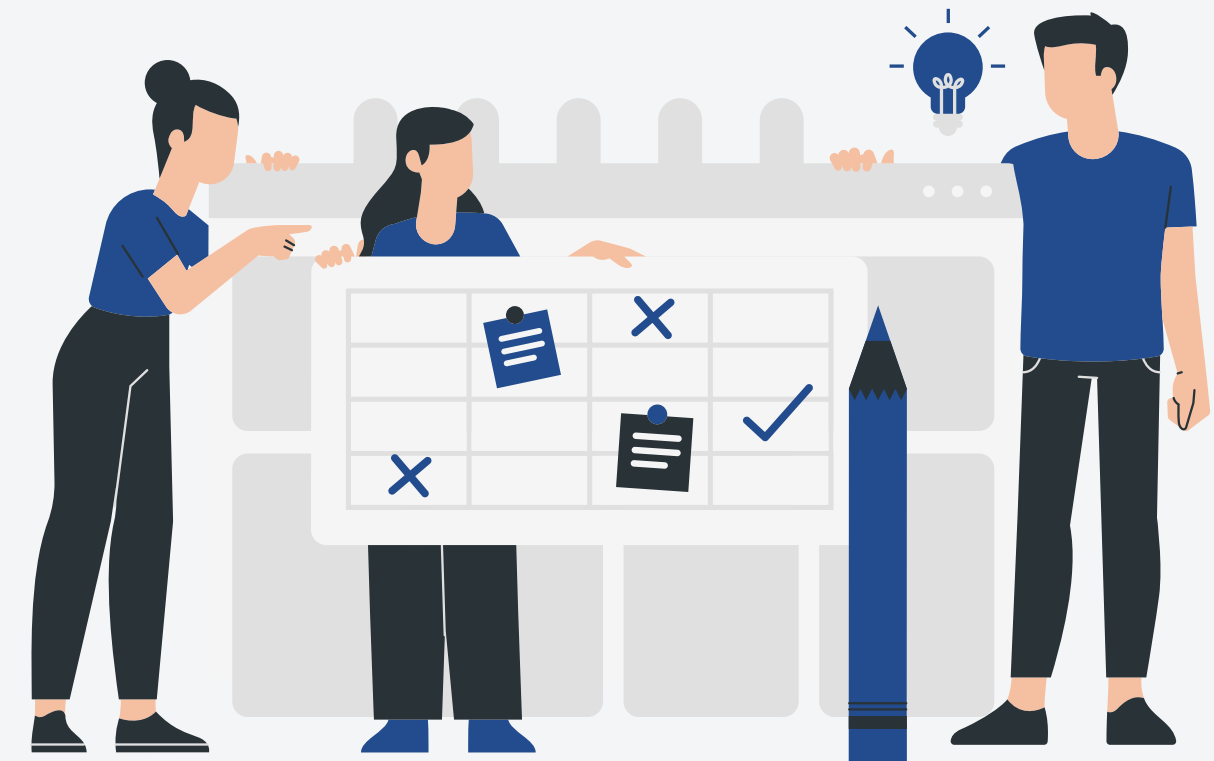
1. Cronogramas 2024- 2025.
2. Compromiso de Altas Autoridades ratificada.
3. Reglamento Interno del CCI.
4. Política de Control Interno difundida.
5. Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno.
6. Acuerdos y Compromisos Éticos por estamento y dependencias
7. Política de Gestión del Talento Humano.
8. Cadena de valor, Mapa de Macroprocesos, Procesos, Subprocesos y Procedimientos.
9. Normograma institucional y por Dirección.
10. Informe de Análisis crítico y Mejora continua.

GOBIERNO INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN



Elaboración, revisión y ajuste del Plan Operativo Anual (POA) de cada instancia, garantizando la inclusión de acciones derivadas de los Planes de Mejora establecidos en los informes de autoevaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), así como de los Planes de Desarrollo de las Carreras.



Seguimiento exhaustivo del Plan Estratégico Institucional (PEI) y de los Planes de Desarrollo de las carreras, en el caso de estas últimas, mediante la autoevaluación del Plan Operativo Anual (POA).

GOBIERNO INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE RIESGO



- Inducción sobre seguridad a nuevos ingresantes
- Capacitaciones y conformación de Brigadas
- Evaluación del Riesgo, para elaborar las recomendaciones y capacitaciones para la mejora continua.
- Realización de simulacros de evacuación
- Elaboración de un Protocolo de «Mecanismo de contingencia para clases virtuales».

GOBIERNO INSTITUCIONAL

investigacioninaes.edu.py/KuaapyAyvu/index.php/ayvu/issue/view/14incluedu

INAES Kuaapy Ayvu
Revista Científico-Pedagógica

Número actual Archivo (núms. anteriores) Indizaciones Fichas técnicas Acerca de ▾

Inicio / Archivos / Vol. 14 Núm. 14 (2023): Inclusión en educación

Vol. 14 Núm. 14 (2023): Inclusión en educación

Este número se presenta con cinco investigaciones originales, producidas en Paraguay y Argentina, por profesionales de diversas ciencias e instituciones educativas, desde nuestra propia casa hasta el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, pasando por el Ministerio de Salud y universidades argentinas.

Los escritos reflejan intereses diversos de conocimiento, así como problemas y necesidades de suma actualidad; enlazándose, por lo tanto, con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas).

Los temas del dossier fueron dedicados a la inclusión en educación, contando con tres trabajos, un estudio de la poco conocida como muy interesante realidad de las aulas hospitalarias (durante la pandemia por Covid-19), otro sobre los factores de deserción estudiantil en la educación superior, y el último acerca de la relación entre educación inclusiva e inteligencia artificial. Además, este número catorce cuenta con un escrito de corte teórico dedicado a la

- Se creó la nueva revista Académica del INAES.
- Se conformó el comité científico
- Se está recibiendo artículos.

- Se realizó actualización del sitio web de la revista científica del INAES. Puede ser visitada número por número y artículo por artículo

Revista Digital Académica y Pedagógica del INAES N° 1

Se reciben:

- Artículos de divulgación
- Ensayos
- Experiencias pedagógicas
- Experiencias de extensión
- Reseñas, recepciones
- Entrevista a personalidad destacada
- Documentos de interés educativo

Recepción de Artículos:
Hasta el 30/11/2024, en el correo racademicainaes@inaesvirtual.edu.py

Dirigido a Docentes, Estudiantes, Docentes

Resolución INAES N° 435/24
POR LA CUAL SE CREA LA REVISTA DIGITAL ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

Normas de publicación

vista-Academica-Pedagogica-del-INA... 1 / 6 100%

INAES GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI

Decreto N° 31.003/68 *Ley N°1692/01 *Ley N°6.223/18

Instituto Nacional de Educación Superior
Dirección de Investigación
Departamento de Publicación

Revista Digital Académica Y Pedagógica, del Instituto Nacional de Educación Superior

"DR. RAÚL PEÑA" (INAES)
Normas para la publicación

Principios generales

La *Revista Académica del INAES* es una publicación de carácter multisectorial y divulgativo, con enfoque en educación y temas conexos. Es editada por la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Educación Superior «Dr. Raúl Peña» a través de su Departamento de Publicación.

La revista se rige por las normas aquí presentadas y sigue la política de acceso abierto; su contenido está disponible

- Se elaboró, validó y luego se aprobó por resolución institucional la Guía de procedimientos para recepción y devolución de artículos.

GOBIERNO INSTITUCIONAL

Incremento del acervo bibliográfico

260 nuevos ejemplares adquiridos para la biblioteca



5.009 usuarios atendidos en sala de Biblioteca



2.906 libros prestados a usuarios de la Biblioteca



48.815 participaciones en videoconferencias mediante Google Meet



GOBIERNO INSTITUCIONAL



Consejo Asesor de Carreras y Programas

- Institucionalización del consejo como órgano colegiado para el apoyo para la gestión de las carreras
- 9 Sesiones realizadas

6 Secretarías académicas instaladas con Resolución

2 Encargados de Laboratorio, con Resolución

Institucional para las carreras: Ciencias Naturales y Física/Química

GESTIÓN ACADÉMICA



LIC. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

- 1 Nueva carrera de grado implementada con 20 estudiantes ingresantes.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE A CARRERA DE GRADO EN LENGUA INGLESA

28 Estudiantes cursando el programa.

16 egresados del profesorado ISE;

12 egresados de ´profesorado Convenio INAES- CCPA

GESTIÓN ACADÉMICA

PROYECTO FORMACAP



2 Programas de Posgrado diseñados e implementados

1) Maestría en Primera infancia

Matriculados: 43

Egresados: 39

2) Maestría en Gestión del currículo por competencias e innovaciones de las Ciencias Naturales

Matriculados: 44

Egresados: 36

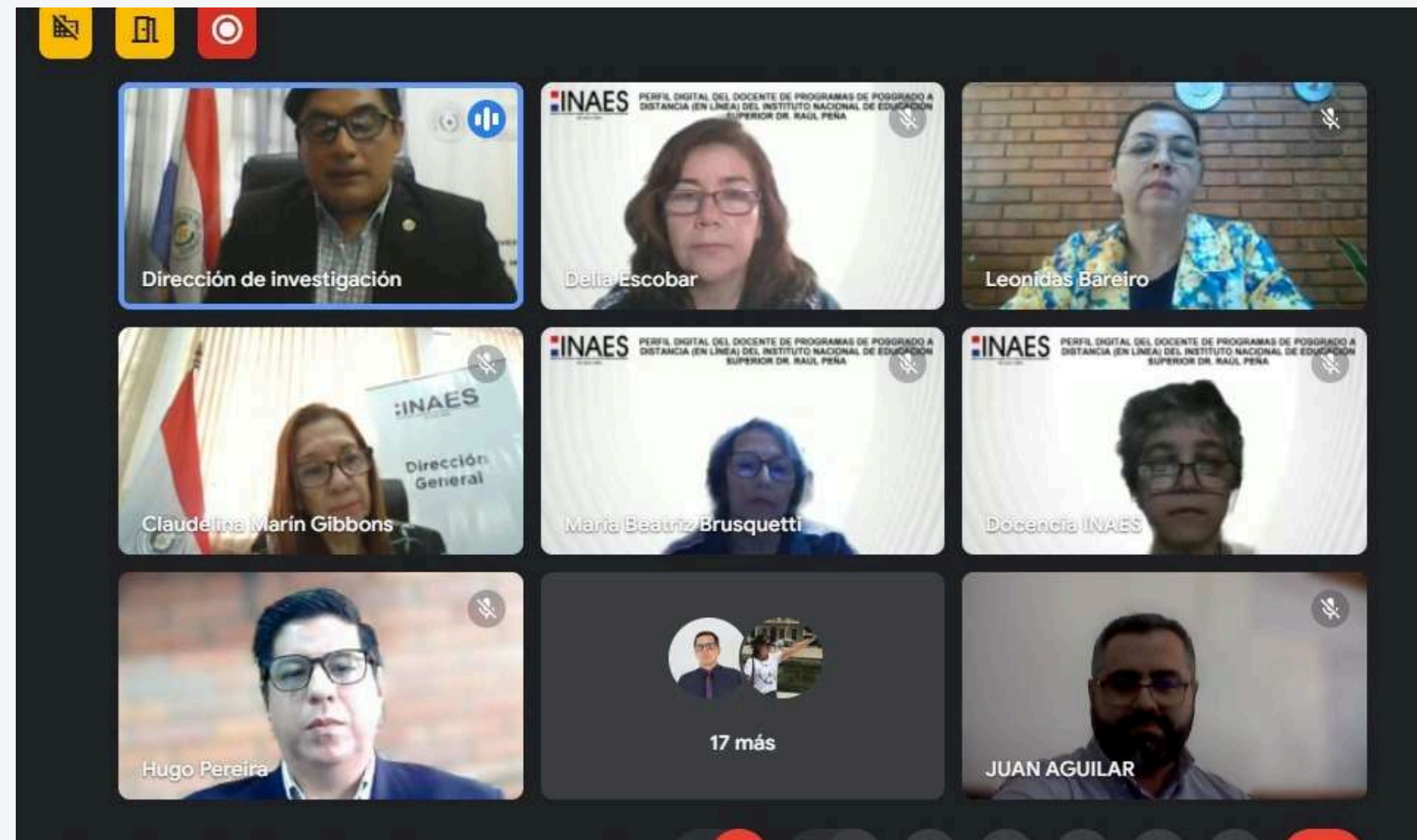
PROYECTO INAES-MEC

- Programa de articulación de la nueva formación docente para la obtención del título de Grado en Escolar Básica, en su segundo año de implementación

Primera Cohorte (2023): 565 egresados de la primera cohorte 2023

Segunda Cohorte (2024): 6 secciones de la oferta con 148 estudiantes con el programa culminado.

GESTIÓN ACADÉMICA



JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

Se desarrollaron 3 Jornadas de Investigadores con Docentes y semilleros de investigación de grado y Posgrado. Teniendo una participación de 75 personas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

VI Congreso Internacional de Investigación en educación superior. X Foro de Extensión. VIII Foro de Práctica Profesional
Realizado el 5 y 6/11/2024 con alrededor de 400 participantes. A15

GESTIÓN ACADÉMICA

**Actualización de
Proyectos
Académicos y
presentación al
CONES, para su
habilitación en la
modalidad a
distancia**



2 Proyectos de Maestría (Gestión e Investigación)



3 Proyectos de especializaciones, en la modalidad a distancia, presentados al CONES



1 Proyecto del Programa de Doctorado en Educación

PERSONAS

2 LLAMADOS A CONCURSO

Convocatoria 01 - Concurso Público de Oposición: 16 docentes incorporados mediante concurso público de oposición para cubrir 19 cargos

Convocatoria 02 - Concurso Interno: 17 docentes incorporados mediante proceso de concurso interno para cubrir 29 cargos



CAPACITACIONES

13

Funcionarios capacitados en uso del software Antiplagio

30

Funcionarios capacitados en Diplomado en Inteligencia Artificial.

30

Funcionarios capacitándose en Diplomado en Gestión y Edición de Revistas Científicas

18

Docentes capacitados en Evaluación de Instrumentos Evaluativos de la carrera de Ciencias Básicas.

13

Docentes capacitados en el Taller “Investigar en Educación Artística de la carrera de Educ. Artística”.

09

Docentes capacitados en el Taller sobre “Aprendizajes Basados en Problemas de la carrera de EI y EEB”.

10

Docentes capacitados en Herramientas prácticas para la investigación: Búsqueda y sistematización de la información dirigidos a docentes de EI y EEB.

22

Docentes capacitados sobre Sublíneas de investigación para Lenguas, dirigido a docentes del Departamento de Lenguas.

PERSONAS



5 Funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas participaron del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público



PERSONAS



7

Funcionarios
docentes
jubilados



2

Funcionarios
administrativos
jubilados



21

Docentes
beneficiados
dentro del
concepto de
escalafón docente
por antigüedad

PERSONAS

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO



145 docentes de grado de todas las carreras de grado

60 programas de postgrado (capacitación, especialización, maestría y doctorado)

PERSONAS



23 Funcionarios administrativos beneficiados en concepto de ayuda alimenticia



16 Funcionarios administrativos beneficiados en concepto de ayuda escolar



Incorporación de docentes auxiliares de cátedra para apoyo pedagógico al docente de aula. Según Resolución INAES 352/2023

Carreras de Grado:

Primer semestre : 19 auxiliares de grado

Segundo semestre 24

Posgrado:

1 auxiliar

PERSONAS

Gestión de **descuentos** a participantes de programas de posgrado



28 Participantes de doctorado

7 Participantes de Maestría

PERSONAS

Desarrollo personal y profesional

Asesoría Psicológica y Pedagógica

Total atendidos: 107

Se realiza la atención en el espacio de Asesoría Psicológica y Psicopedagógica, destinado a la salud mental del estudiante del INAES

Valores en acción

Estudiantes participantes: 543

Valores en acción: un INAES comprometido” es un proyecto impulsado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil

Tutoría Pedagógica

**Primer semestre: 325
Segundo semestre: 60**

Estrategia para potenciar la formación integral y facilitar la adaptación del sujeto en formación en el nivel de educación superior.

Mentoría

**Estudiantes mentoreados: 173
Estudiantes mentores: 24**

Propicia la cultura del aprender juntos garantizando una educación de calidad y promueve oportunidades de aprendizaje en diferentes espacios educativos.

Orientación Grupal

Estudiantes participantes en espacios de orientación grupal: 966

Diversas actividades destinadas a afianzar el pensamiento reflexivo, crítico como habilidades que permitan el desarrollo personal y profesional



PERSONAS



PAUSA ACTIVA:

**Beneficio para toda la comunidad educativa
(funcionarios, docentes y estudiantes)**

20%

de los funcionarios usufructúan el tiempo para la pausa activa durante la semana

**REGLAMENTACIÓN DE LA
CARRERA DOCENTE**

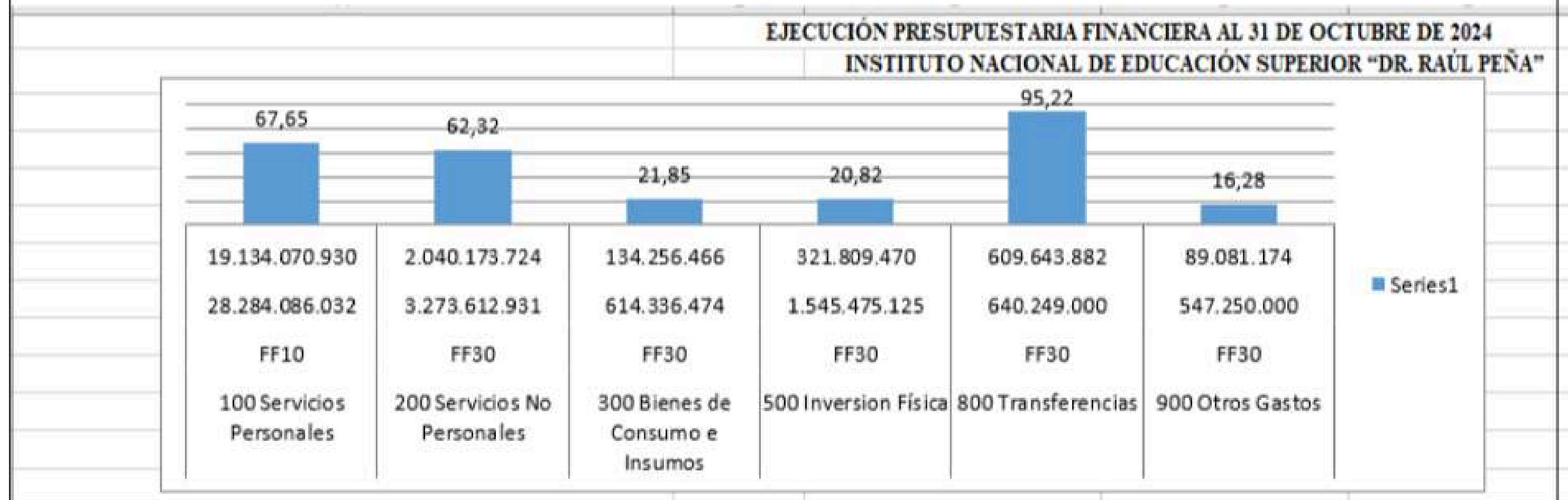
**Proyecto remitido a la MAI y al
Consejo Superior Institucional**

RECURSOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ejecución presupuestaria al 30 de octubre 2024

Ejecución presupuestaria al 30 de octubre 2024 equivale 63,97 % ejecutado y tabla con desglose



RECURSOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Programa Central				
Proyecto / Actividad	Ejecución Financiera			
Programa Central		Presupuesto Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
Servicio de Formación Docente	FF	34.905.009.562	22.329.035.646	63,97
100 Servicios Personales	FF10	28.284.086.032	19.134.070.930	67,65
200 Servicios No Personales	FF30	3.273.612.931	2.040.173.724	62,32
300 Bienes de Consumo e Insumos	FF30	614.336.474	134.256.466	21,85
500 Inversion Física	FF30	1.545.475.125	321.809.470	20,82
800 Transferencias	FF30	640.249.000	609.643.882	95,22
900 Otros Gastos	FF30	547.250.000	89.081.174	16,28
Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - SIAF; al 31.10.24				
Elaborado por:	Nicolasa Góm Cristina Knoop- Técnica de la Unidad de Presupuesto			



**Mantenimiento y
reparación de edificio**

Gs. 619.310.771



**Servicio de vigilancia y
seguridad**

Contrato plurianual por
Gs. 353.007.924



Servicio de limpieza integral

Contrato plurianual por Gs.
750.000.000 (con 14 personal
tercerizado de limpieza)



**Adquisición de equipos
de aires acondicionados**

Un total de 27 equipos de
aire acondicionado por un
total de Gs. 218.000000



**Compra de mobiliarios
(escritorios, sillas
operativas, estantes,
pupitres, entre otros)**

Gs. 72.304.000



**Contratación por un
año del servicio
antiplagio - turnitin**

Gs. 58.400.000

RECURSOS



BECAS 2024

Este año se otorgaron 216 becas, ejecutando el 100% de la disponibilidad obtenida para el Objeto de Gasto 841.

Total de Gs. 120.000.000

- 35 becas asignadas por primera vez
- 171 becas por renovación
- 10 becas inclusivas

IMPACTO

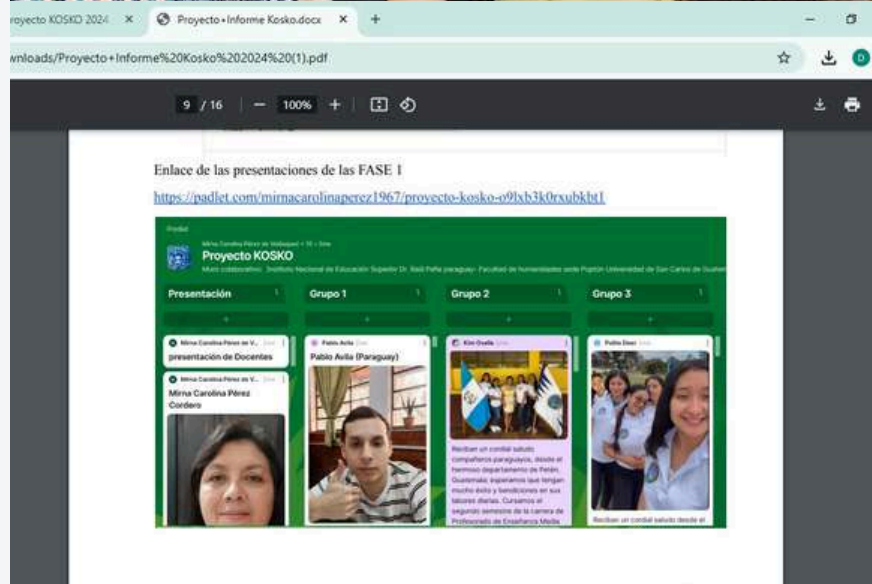
16 convenios firmados (5 Internacionales y 11 Nacionales)

- Convenio BNF_ INAES
- Convenio CCPA_ INAES
- Convenio-CONPY - INAES
- ConvenioMarco_SND_INAES_may24
- Convenio INAES - UCAECE
- Convenio INAES - APISE (Esp. EEB_SEK)
- Convenio internacional INAES - Universidad de San Pablo (Brasil)
- Convenio INAES - USP (español)
- Convenio APISE - INAES para Acto de Graduación
- Convenio INAES - PENSER
- Convenio SND - MEC - INAES
- Convenio INAES - Sombra de Árbol
- Convenio INAES - Grupo Scout Padre León Condou
- Convenio INAES - Olimpiadas Especiales Paraguay
- Convenio INAES - Universidad de Seúl - Corea «Cyber Kuyng Hee».
- Convenio INAES - MAPA
- Convenio INAES _ CREM México



IMPACTO

Elaboración y Ejecución de los **PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN**



24 proyectos de extensión implementados.

28 convocatorias para actividades de extensión implementadas.

1 Foro de Extensión implementado.

1.250 registro de actividades de extensión realizadas por los estudiantes

593 atenciones personalizadas a estudiantes sobre orientaciones para extensión.

IMPACTO

24 actividades realizadas en el marco de la **Agenda de Vinculación Social Institucional** (Foros, charlas, seminarios, congreso).



La ciudadanía en general tiene la oportunidad de involucrarse en las diversas propuestas que propician el debate educativo.

IMPACTO

INTERNACIONALIZACIÓN



Seminario Internacional. Visita de estudiantes y docentes de la USP (Brasil) al INAES



Visita del director de Investigación del INAES a la UESB y a la USP de Brasil

Desafíos para el 2025

Desafíos para el 2025

- *Expansión del Sistema INAES (Avanzar en el diseño de los módulos Administrativo y de RRHH)*
- *Postular proyecto de investigación en el CONACYT*
- *Desarrollar proyecto de Investigación en conjunto INAES - USP*
- *Implementar análisis de trabajos académicos con Turnitin*
- *Postular a más indexaciones de la revista Kuaapy Ayvu*
- *Proceso editorial documentado en plataforma OJS*
- *Socialización del Reglamento de extensión ajustado a las normativas vigentes.*
- *Aprobación y socialización del reglamento de movilidad de docentes y estudiantes*
- *Conformar la Unidad de Cultura*
- *Conformar la Unidad de Responsabilidad Social*
- *Firmar convenios específicos relacionados con los perfiles de egreso de las carreras programas*
- *Ajustar el plan de vinculación institucional en coordinación con todas las direcciones involucradas*
- *Implementación del Plan de Comunicación*



*Hasta el año
que viene!*



Felices Fiestas